

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.089

Jueves 28 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2032414

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIONES N° 95 Y N° 106 EXENTAS, AMBAS DE 2021, DE ESTA  
SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.812, de 19 de octubre de 2021, de esta Subsecretaría, modifícase las resoluciones exentas N° 95 y N° 106, ambas de 2021, que establecieron las nóminas de especies objetivo, de fauna acompañante y de pesca incidental, para las pesquerías de Merluza común y de Merluza de cola, respectivamente, en el sentido de reemplazar en la Tabla 2, la condición de Merluza del sur capturada en calidad de fauna acompañante, fuera de sus unidades de pesquería (FUP), esto es, al norte del paralelo 41° 28' 6" L.S., según se indica:

a) Resolución Ex. N° 95/2021 Condición de la Merluza del sur en el Plan de Reducción del Descarte para la flota industrial: Prohibición de descarte e imputación a la cuota fuera de la unidad de pesquería (FUP). Una vez agotada la cuota FUP, devolución obligatoria de los ejemplares y registro de las cantidades para futuros ajustes regulatorios.

b) Resolución Ex. N° 106/2021 Condición de la Merluza del sur en el Plan de Reducción del Descarte para la flota hielera de la zona centro sur (HCS): Prohibición de descarte e imputación a la cuota fuera de la unidad de pesquería (FUP). Una vez agotada la cuota FUP, devolución obligatoria de los ejemplares y registro de las cantidades para futuros ajustes regulatorios.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 19 de octubre de 2021.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.